



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO



Malagueño, 23 de Agosto de 2021.-


**A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO
SRA. MARÍA ALEJANDRA MORENO
P R E S E N T E**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los demás miembros de ese Honorable cuerpo, a los fines de elevar adjunto a la presente Proyecto de Ordenanza, por la que se AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A LA COMPRA DE UNA MAQUINA CHIPEADORA, para vuestro tratamiento y aprobación.-

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarla con especial consideración.-




PEDRO P. CLAREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

Recibido

24-08-2021



FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE ORDENANZA POR LA QUE SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A LA COMPRA DE UNA MAQUINA CHIPEADORA.-

Que el departamento de Higiene Urbana dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Malagueño presta el servicio de recolección de podas en el ejido municipal, estando a su cargo la recolección, transporte y disposición de los residuos vegetales.

Que la Subsecretaria de Recursos Tributarios gestiona el cobro del citado servicio a los vecinos involucrados por medio de informe de relevamiento de las áreas intervinientes en la tarea.

Que para la disposición final de troncos y ramas se hizo un acuerdo con la empresa Geocycle, y que a los fines prácticos, dicha tarea resulta entorpecida por las demoras excesivas en la planta, lo que provoca que no sea posible dar el tratamiento adecuado al gran volumen de podas dada la capacidad de admisión por parte de la empresa, resultando para el municipio en acumulación de gran cantidad de residuos vegetales, además de repercutir en elevados costos operativos relacionados con la tarea.

Que es posible dar tratamiento a los restos vegetales mediante la adquisición de maquinaria destinada a la reducir el volumen de los mismos, pudiéndose utilizar el producido en el compostaje, como chips decorativos o mediante tratamiento, como combustible para el hogar y la industria; procesos que ponen en valor el residuo vegetal y le da sustentabilidad al proceso.


Que para la realización de la tarea de reducción se encuentra disponible en el mercado una máquina chipeadora de gran porte en excelente estado de conservación, propiedad de la Empresa Hidro Servis cuya descripción se adjunta. El vendedor ofrece garantía y financiación mediante cheques.



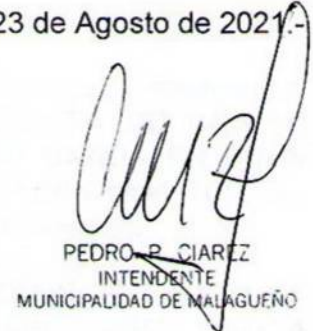


Es por ello que ante la oportunidad ofrecida y la posibilidad de adecuar el servicio a mejores condiciones, solicitamos la autorización para la adquisición de la maquinaria descrita en el adjunto.-

Malagueño, 23 de Agosto de 2021.-



ESTEBAN J. SANCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



PEDRO R. CIARZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REMITE A
CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE
ORDENANZA PARA SU TRATAMIENTO Y
APROBACIÓN:

Art. 1°.- *AUTORÍZASE* al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar LA ADQUISICIÓN BAJO LA FORMA DE COMPRA DIRECTA DE UNA (1) CHIPEADORA MARCA CATERPILLAR modelo 150XP USADA EN BUEN ESTADO, a la empresa HIDRO SERVIS de Vázquez David Daniel CUIT 20-32646612-4, que formará parte de la flota de maquinaria municipal.

Art. 2°.- *FÍJASE* el Presupuesto Oficial para LA ADQUISICIÓN BAJO LA FORMA DE COMPRA DIRECTA DE UNA (1) CHIPEADORA MARCA CATERPILLAR modelo 150XP USADA EN BUEN ESTADO en la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 5.690.750,00) final.


Art. 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputados a la partida correspondiente de la Ordenanza General de Presupuesto vigente.

Art. 5°.- De Forma.-

Malagueño, 23 de Agosto de 2021.-


SR. CRISTIAN J. SANCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO




PEDRO F. CIAREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



ANEXO

CHIPEADORA BANDIT 150XP

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

| | |
|---|--|
| Motor | Catterpillar |
| Potencia | 84 Hp |
| DIMENSIONES | |
| Ancho | 70" |
| Alto | 100" |
| Largo | 174" |
| RUEDAS Y EJES | |
| Capacidad | Torflex 3150 kilos |
| Neumáticos | (2) 245/75 R 16" |
| Capacidad de estanque de bencina (acero) | 109,62 litros |
| Capacidad de estanque hidráulica (acero) | 49,14 litros |
| Eganche de 2" | Anillo de 2 1 / 2" o bola altura ajustable |
| RUEDA CORTADORA (CHIPEADORA) | |
| Disco | 40" de diámetro x 2 pulgadas de ancho |
| Conjunto de cuchillos | 2 conjuntos (cada uno contiene (2) 1/2 |
| x 4 1/2 x 7 1/4" cuchillos doble borde) | |
| ENTRADA DE TOLVA | |
| Altura | 29" |
| Ancho | 35" |
| Barra de control | adelante / neutro / reversa |
| Sistema de descarga | 360° (manual) ajustable |

PRECIO: \$5.150.000,00 más IVA (\$ 5.690.750,00 final)

Forma de pago:

Entrega \$ 2.000.000,00; saldo 8 cheques iguales y consecutivos cada 30 días de \$461.343,75 cada uno.


CRISTIAN J. SANCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO




PEDRO R. CIAREZ
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO